



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2018-2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

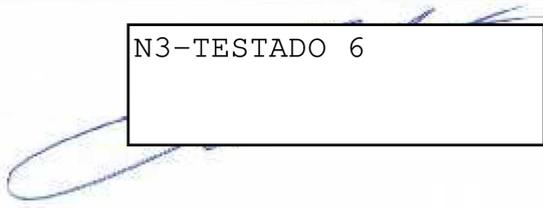
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	No. 112/2020
---------------------------------	------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE COMPLETO O RAZÓN SOCIAL:	N1-TESTADO 2		
DOMICILIO:	N2-TESTADO 2		COLONIA: LOMAS DE ATEQUIZA
CIUDAD: ATEQUIZA	MUNICIPIO: IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	TEL.:	3313006576

UBICACIÓN DE LA OBRA			
DOMICILIO:	N4-TESTADO 2		COLONIA: LOMAS DE ATEQUIZA
ENTRE LA CALLE: PEDRO MORENO	Y LA CALLE:	LOCALIDAD:	ATEQUIZA

DATOS DE LA OBRA									
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)						TIPO DE LICENCIA		
ESCRITURA No.:	5,464	NOTARÍA:	(4) CHAPALA		CTA. PREDIAL:	U 12806	CLAVE CATASTRAL		
DICTAMEN	NO DICTAMEN				ALINEAMIENTO	CUENTA SAMAPA			
SUP. TERRENO	300.00 M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR	
DICTAMEN		*	*	*		*	*	*	
PROYECTO									

DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			
NOMBRE COMPLETO			NÚMERO DE REGISTRO
DOMICILIO:	TEL.	CÉDULA ESTATAL	
CIUDAD:	MUNICIPIO:	E-mail	CÉDULA FEDERAL

CALIFICACIÓN					
	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 38. I, 1, a) (Licencia de construcción)		96.00	M2	\$6.00	\$576.00
ART. 26 (Negocios Jurídicos)		96.00	M2	\$32.00	\$3,072.00
ART. 95. I, a) (Formato Licencia)		1.00	PZA	\$54.08	\$54.08
 N3-TESTADO 6					
ORDEN DE PAGO:	366	FECHA DE PAGO:	06/05/2020	PLAZO OTORGADO:	730 DIAS
RECIBO:	2809316	TOTAL	\$3,702.08		

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 6 DE MAYO DE 2020

ATENTAMENTE:

"2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"



P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



Calle Jardín No. 2
Col. Centro
Ixtlahuacán
de los
Membrillos,
Jalisco.
C.p. 45850
Tel. 013-76762-3000

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADA la firma, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"